# II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**6471** *Resolución de 7 de mayo de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, esta Subsecretaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría General de la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, 28, 28027-Madrid, en el modelo de instancia publicado como Anexo II de la presente Resolución.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales, los aspirantes acompañarán a la solicitud el «currículum vitae», en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los

cve: BOE-A-2018-6471
Verificable en http://www.boe.es

artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de mayo de 2018.–El Subsecretario del Interior, Luis Aguilera Ruiz.

**ANEXO I**

| Nº orden | Centro Directivo/Puesto de trabajo | N.º plazas | Nivel | Complemento Específico | Localidad | Admón. | GR./SB. | Otros requisitos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Dirección General de Tráfico**<br>*Secretaría General*<br>Subdirección General de Investigación y Análisis | | | | | | | |
| 1 | Subdirector/Subdirectora General. | 1 | 30 | 24.821,72 € | Madrid. | AE | A1 | Experiencia en organización y dirección de equipos humanos. Conocimientos en materia de tráfico y seguridad vial. |
| | Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón | | | | | | | |
| 2 | Jefe/Jefa Provincial. | 1 | 28 | 16.039,80 € | Castellón de la Plana. | AE | A1 | Experiencia en organización y dirección de equipos humanos. Conocimientos en materia de tráfico y seguridad vial. |
| | Delegación Local de Cartagena | | | | | | | |
| 3 | Jefe/Jefa Oficina Local. | 1 | 26 | 11.278,26 € | Cartagena. | A5 | A1/A2 | Experiencia en organización y dirección de equipos humanos. Conocimientos en materia de tráfico y seguridad vial. |
| | Oficina Local de Tráfico de Fuerteventura. | | | | | | | |
| 4 | Jefe/Jefa Oficina Local | 1 | 26 | 10.779,02 € | Puerto del Rosario. | A5 | A1/A2 | Experiencia en organización y dirección de equipos humanos. Conocimientos en materia de tráfico y seguridad vial. |
| | Oficina Local de Tráfico de Alzira | | | | | | | |
| 5 | Jefe/Jefa Oficina Local | 1 | 27 | 11.278,26 € | Alzira. | A5 | A1 | Experiencia en organización y dirección de equipos humanos. Conocimientos en materia de tráfico y seguridad vial |

AE: Administración del Estado.

cve: BOE-A-2018-6471
Verificable en http://www.boe.es

**ANEXO II**

DATOS PERSONALES:

| Primer apellido: | Segundo apellido: | Nombre: |
|---|---|---|
| | | |

| DNI: | Cuerpo o Escala: | Situación administrativa |
|---|---|---|
| | | |

| NRP: | Domicilio, calle y número: |
|---|---|
| | |

| Localidad: | Provincia: | Teléfono de contacto: | |
|---|---|---|---|
| | | | |

Grado consolidado: .....

DESTINO ACTUAL:

| Ministerio: | Centro Directivo: | Localidad: | Provincia: |
|---|---|---|---|
| | | | |

| Puesto de trabajo: | | Nivel: | Fecha posesión: | Complemento Específico: |
|---|---|---|---|---|
| | | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... ("BOE de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

| Denominación del puesto: | Centro Directivo: |
|---|---|
| | |

| Nivel: | Complemento Específico: | Localidad y Provincia: |
|---|---|---|
| | | |

En .....a .....de .....de 2018

Firma del Interesado,

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los correspondientes ficheros inscritos en el Registro General de Datos para finalidades relativas a la gestión de personal. El órgano responsable de los ficheros es la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
C/ Josefa Valcárcel, 28. MADRID-28027.

cve: BOE-A-2018-6471
Verificable en http://www.boe.es